



200941001*1*8/07/2020

Montevideo, 8 de julio de 2020.

VISTO: Estos antecedentes por el que se gestiona la ampliación de 50% de la Licitación Abreviada 20094 CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE EMPLEO PRIVADA SUMINISTRADORA DE PERSONAL PARA LA UNIDAD DE CALIDAD DE AGUA, GERENCIA TECNICA METROPOLITANA.-----

RESULTANDO: que por resolución de la Gerencia Técnica Metropolitana de fecha 23/08/2019 fue adjudicada la referida Licitación a la firma STELLA BARBOZA autorizándose un crédito por \$ 2.626.786,14 (dos millones seiscientos veintiséis mil setecientos ochenta y seis con 14/100 pesos uruguayos).-----

CONSIDERANDO I: que la SUB GERENCIA DE PRODUCCION plantea la necesidad de ampliar la citada Licitación y que la firma STELLA BARBOZA acepta la mencionada ampliación.---

CONSIDERANDO II: la importancia de mantener el servicio, se entiende imprescindible contar con la ampliación de la contratación de que se trata.-----

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 74 del TOCAF, la GERENCIA TECNICA METROPOLITANA resuelve:

1º) AMPLIAR 50 % la Licitación Abreviada Nº 20094 efectuada para la "CONTRATACION DE UNA AGENCIA DE EMPLEO PRIVADA SUMINISTRADORA DE PERSONAL PARA LA UNIDAD DE CALIDAD DE AGUA, GERENCIA TECNICA METROPOLITANA".-----

2º) AUTORIZAR un crédito por \$ 1.335.374,55 (un millón trescientos treinta y cinco mil trescientos setenta y cuatro con 55/100 pesos uruguayos), a la firma STELLA BARBOZA.-

3º) COMUNIQUESE para su publicación en sitio web de compras y Contrataciones Estatales, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del TOCAF.-----

4º) PASE a Contabilidad Presupuestal.

Ing. Danilo Ríos
Gerente
Gcia. Técnica Metropolitana